

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de 2018, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente Dra. Inés M. WEINBERG, su vicepresidente Dra. Ana María CONDE y los señores jueces, doctores José O. CASÁS, Alicia E. C. RUIZ, Luis. F. LOZANO y;

CONSIDERAN:

Resulta necesario convertir diversos cargos de planta permanente en la Secretaría de Presidencia, Secretaría Judicial de Asuntos Generales y Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales de este Tribunal Superior.

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica con su dictamen n° 58-AJ-18, sin formular objeciones jurídicas al proyecto sometido a su consideración.

Por ello y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1. **Convertir** en categoría 5 -Prosecretario Letrado Coadyuvante- el cargo de categoría 6.3 -Prosecretario Administrativo- creado y asignado a la Presidencia del Tribunal, conforme la Resolución n° 105/2011, a partir de 1° de abril de 2018.
2. **Convertir** en categoría 6.1 -Prosecretario Administrativo Mayor- el cargo de categoría 6.3 -Prosecretario Administrativo- existente en la Secretaría Judicial de Asuntos Generales, conforme la Resolución n° 40/2008, a partir del 1° de abril de 2018.
3. **Convertir** en categoría 7 -Oficial Mayor- el cargo de categoría 8 -Escribiente Jefe- existente en la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, atento la Resolución n° 75/2008, a partir del 1° de abril de 2018.
4. **Mandar** se registre.

Firmado: Inés M. WEINBERG (Presidente) - Ana María CONDE (Vicepresidenta) – Alicia E. C. RUIZ (Jueza) – José O. CASÁS (Juez) – Luis F. LOZANO (Juez)

ACORDADA N° 9/2018